ACPACYS
Asociación Cordobesa de Parálisis Cerebral y otras afecciones similares



MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR

Medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Jornada de trabajo

- Reducción de jornada por cuidado de hijos/as o personas dependientes
- Adaptación temporal del horario por motivos familiares
- Flexibilidad horaria en entrada y salida adaptada a horario de guarderías y colegios
- Posibilidad de cambio de turno o días entre compañeros/a

Permisos y excedencias

- Permiso maternidad y paternidad
- Permiso y excedencias por cuidado de familiares y menores a cargo
- Permiso de 15 días por matrimonio o unión de pareja de hecho
- 20 horas/año para consultas médicas de hijos/as menores de 14 años o personas a cargo, o para reuniones académicas de hijos/as menores de 16 años

Vacaciones

- Posibilidad acomodar vacaciones labora a vacaciones escolares
- Posibilidad acomodar vacaciones laborales a las de la pareja del/la trabajador/a
- Concentración o reparto vacaciones según elección

Servicios de apoyo

- Programa de ludoteca para hijos/as de trabajadores/as anual
- Programa de Escuela de Navidad, Semana Santa y Verano en vacaciones escolares

Formación y desarrollo

- Cursos online o semipresenciales que permitan gestionar el tiempo personal y familiar
- Formación online
- Apoyo para la asistencia a formaciones externas (tiempo liberado)

Medidas de igualdad y corresponsabilidad

- Políticas que fomenten la igualdad de género en el uso de medidas de conciliación
- Programas para que tanto hombres como mujeres compartan el cuidado familiar



MIEMBRO DE

ACPACYS
Asociación Cordobesa de Parálisis Cerebral y otras afecciones similares

ASPACE
PARÁLISIS CEREBRAL
Andalucía

c/ Dolores Ibárruri, 2, 14011 (Córdoba)
TLF 957 35 69 83 | 957 40 32 92
acpacys@acpacys.org

www.acpacys.org